Respuesta Electrónica

Número de Radicación
76-9-2025-041073

Fecha
09/16/2025 03:30:43 PM

NIS
2025-01-401750

Antecedente
1-2025-010977

Asunto *
RESPUESTA A SOLICITUD

Descripción del Asunto *
APROBACION MODIFICATORIO

Destinatario Externo

Nombre *
JUAN CARLOS OLAVE

Email *
JCOLAVE@SENA.EDU.CO

Cuerpo

*

76-9544-101
Palmira,

Señor
Juan Carlos Olave Taba
jcolave@sena.edu.co
Palmira, Valle

Asunto: Respuesta a solicitud aprobación Modificatorio contrato
No CO1.PCCNTR.7893754.
Cordial saludo, Señor Olave:

Para dar respuesta a su petición con radicado 1-2025-010977 NIS: 2025-01-401750 de fecha 9/15/2025, donde solicita aprobación del modificatorio del contrato No. CO1.PCCNTR.7893754, para la adición presupuestal destinada al incremento de cantidades del Lote 8 de Turismo y ampliación de tiempo de ejecución.

Me permito informar que; esta subdirección acepta la modificación. Por lo tanto, se autoriza al área responsable realizar el trámite correspondiente.

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos.

Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G

Cordialmente,

Fanny Marcela García Dávila
Subdirectora de centro (E)
Centro de Biotecnología Industrial
Regional Valle

No. NIS: 2025-01-401750

Proyectó: Elsy Lorena Portillo.
Cargo: Apoyo a Subdirección.

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
1-2025-010977.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS: 2025-01-401750 - 9/16/2025	Anexos Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
FABIAN	FYESPINOSA@SENA.EDU.CO
JENIFER	JENSANCHEZG@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

76-9544-101

Palmira,

Señor
Juan Carlos Olave Taba
jcolave@sena.edu.co
Palmira, Valle

Asunto: Respuesta a solicitud aprobación Modificatorio contrato No CO1.PCCNTR.7893754.

Cordial saludo, Señor Olave:

Para dar respuesta a su petición con radicado 1-2025-010977 NIS: 2025-01-401750 de fecha 9/15/2025, donde solicita aprobación del modificatorio del contrato No. CO1.PCCNTR.7893754, para la adición presupuestal destinada al incremento de cantidades del Lote 8 de Turismo y ampliación de tiempo de ejecución.

Me permito informar que; esta subdirección acepta la modificación. Por lo tanto, se autoriza al área responsable realizar el trámite correspondiente.

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos.

Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G

Cordialmente,

Fanny Marcela García Dávila
Subdirectora de centro (E)
Centro de Biotecnología Industrial
Regional Valle

No. NIS: 2025-01-401750

Proyectó: Elsy Lorena Portillo.
Cargo: Apoyo a Subdirección.

Palmira., 15 de septiembre de 2025

SENA - CFP 769544
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 76-1-2025-010977
15/09/2025 5:14:59 p. m.
Destinatario: _____

Profesional
Fanny Marcela Gracia Dávila
Subdirectora (E)
SENA - Centro de Biotecnología industrial
Palmira

Asunto: Solicitud aprobación Modificatorio contrato No CO1.PCCNTR. 7893754 para adición presupuesto para el incremento de cantidades del LOTE 8 DE TURISMO y ampliación de tiempo de ejecución.

Comedidamente solicito de su aprobación y autorización para realizar modificación al contrato **No. CO1.PCCNTR. 7893754**, cuyo objeto es *"*Contratar el Suministro de Materiales de Formación del Centro de Biotecnología Industrial SENA Palmira (Agrícola pecuario, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria, Sistemas, Logística y Producción, Turismo, CampeSena, confecciones, peluquería y demás áreas requeridas a monto agotable a precios fijos unitarios. Lotes 2,6,7,8,11 y 13*"*, de manera atenta y respetuosa me permito manifestar lo siguiente:

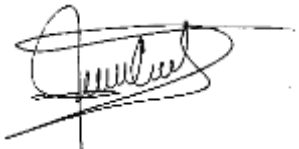
Esta modificatorio se hará para **realizar una adición en presupuesto, por valor de VEINTY TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 23.670.000,00**), para incrementar o adicionar cantidades de material de las presentadas en el **LOTE 8 DE TURISMO**.

En este sentido, y con el propósito de asegurar la correcta ejecución y liquidación del contrato, así como la atención integral de las necesidades identificadas, solicito la aprobación de **OTRO SI modificatorio** que incluya:

1. **ADICIONAR VEINTY TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 23.670.000,00**), **al presupuesto inicial del LOTE 8 DE TURISMO Para incrementar cantidades de los ítems solicitados en los estudios previos del presente contrato**.
2. **Aumentar el tiempo de ejecución del presente contrato en 30 días, ampliando la fecha de terminación hasta el 18 de noviembre del 2025**

Adjunto a este correo se envía la respuesta del proveedor donde acepta la modificación del contrato y el estudio de mercado con el cuadro comparativo de las cotizaciones entregadas y la cotización del proveedor.

Agradezco su atención y quedo atento a su pronta respuesta de manera que las personas que intervienen en este proceso puedan hacer el cambio lo más pronto posible y se haga la solicitud de los materiales.



Juan Carlos Olave Taba
Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR. **7893754**
Celular: 3155022498
Correo: jcolave@sena.edu.co

Outlook

Re: SOLICITUD APROBACIÓN MODIFICATORIO CONTRATO PARA INCREMENTAR PRESUPUESTO Y TIEMPO DE EJECUCIÓN contrato CO1.PCCNTR.7893754

Desde SINCRONIA, ASESORES ESPECIALIZADOS <sincronia.s.a.s@gmail.com>
Fecha Mar 2/09/2025 12:05 PM
Para Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>
CC Licitaciones Sincronia s.a.s <licitaciones.sincronia@gmail.com>; Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>; Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>; Fabian Yamid Espinosa Avendaño <fyespinosa@sena.edu.co>; Jennifer Sanchez Guendica <jensanchezg@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Caballero Alegria <lcaballero@sena.edu.co>

Buena tarde.

Se acepta la adición, según los términos del Contrato.

Gracias.

SINCRONIA S.A.S
Ing. MARIA DEL PILAR MARTINEZ BARCENAS
sincronia.s.a.s@gmail.com
Cel: 304 457 6391
Gerente

El vie, 29 de ago de 2025, 4:50 p.m., Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co> escribió:

> Palmira., 29 de agosto de 2025
>
> **Señores**
> **MARIA DEL PILAR MARTINEZ BARCENAS**
> **SINCRONIA SAS**
>
> **Asunto: Solicitud aprobación contrato No CO1.PCCNTR.7893754 para adición presupuesto para el incremento de cantidades del LOTE 8 DE TURISMO y ampliación de tiempo de ejecución.**
>
> **Yo, JUAN CARLOS OLAVE TABA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.447.712 de Bogotá D.C., en calidad de **Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 7893754**, del proceso **SASI-VLL-CBI-0007-2025** mediante selección abreviada de subasta inversa a monto agotable, celebrado entre el **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA** y el contratista **SINCRONIA SAS**, cuyo objeto es *"*Contratar el Suministro de Materiales de Formación del Centro de Biotecnología Industrial SENA Palmira (Agrícola pecuario, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria, Sistemas, Logística y Producción, Turismo, CampeSena, confecciones, peluquería y demás áreas requeridas a monto agotable a precios fijos unitarios. Lotes 2,6,7,8,11 y 13*"*, de manera atenta y respetuosa me permito manifestar lo siguiente:

Durante la etapa precontractual se presentaron una lista de materiales relacionados con la solicitud de necesidades acorde al presupuesto asignado, los cuales fueron cotizadas por precios unitarios ajustados al presupuesto asignado en su momento. Durante el desarrollo de la vigencia, la dirección general mediante la resolución 2393, asigna más presupuesto por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 154.000.000,00)** más del presupuesto para compra de materiales que se ajusta a las metas del centro, de los cuales **VEINTY TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS** ($ **23.670.000,00) se asignan al LOTE 8 DE TURISMO.**

Por lo anteriormente expuesto se ha identificado la necesidad de **realizar una adición en presupuesto, por valor de VEINTY TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 23.670.000,00**), para incrementar o adicionar cantidades de material de las presentadas en el **LOTE 8 DE TURISMO**.

En este sentido, y con el propósito de asegurar la correcta ejecución y liquidación del contrato, así como la atención integral de las necesidades identificadas, solicito la aprobación de un **otrosí modificatorio** que incluya:

1. **ADICIONAR VEINTY TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 23.670.000,00**), **al presupuesto inicial del LOTE 8 DE TURISMO Para incrementar cantidades de los ítems solicitados en los estudios previos del presente contrato**.

2. **Aumentar el tiempo de ejecución del presente contrato en 30 días, ampliando la fecha de terminación hasta el 18 de noviembre del 2025.**

En mérito de lo expuesto, y con fundamento en lo previsto en la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007** y las normas concordantes que regulan la modificación de los contratos estatales, solicito respetuosamente la su **aprobación del modificatorio propuesto**.

Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta

Juan Carlos Olave Taba
Coordinador Académico
Centro de Biotecnología Industrial
Sede Industria
jcolave@sena.edu.co
Tel: +57 (60 2 4315800 -
60 2 4315819) Extension 88301
Carrera 33A N° 15 - 40
Palmira-Valle del Cauca

De: Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>
Enviado: martes, 17 de junio de 2025 1:51 p. m.
Para: Licitaciones Sincronia s.a.s <licitaciones.sincronia@gmail.com>; SINCRONIA, ASESORES ESPECIALIZADOS <sincronia.s.a.s@gmail.com>
Cc: Enain Murillo Reyes <emurillor@sena.edu.co>; hftorres91@gmail.com.co <hftorres91@gmail.com.co>

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7893754 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7893754
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/05/2025
OBJETO	Contratar el Suministro de Materiales de Formación del Centro de Biotecnología Industrial SENA Palmira (Agrícola pecuario, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria, Sistemas, Logística y Producción, Turismo, CampeSena, confecciones, peluquería y demás áreas requeridas a monto agotable a precios fijos unitarios. Lotes 2,6,7,8,11 y 13
CONTRATISTA	SINCRONIA S.A.S
CC o NIT	900.302.387-6
LUGAR DE EJECUCIÓN	Valle del Cauca, el Centro de Biotecnología Industrial, el área de cobertura y sus sedes
FECHA DE INICIO	22/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	150 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$298.727.073
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2025
ADICIÓN NRO.	NO APLICA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$298.727.073
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El SENA pagará al contratista el valor del contrato, actas parciales a la entrega de los bienes y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, previa presentación de factura de venta electrónica, copia del pago de los aportes a la Seguridad Social. Los pagos se encuentras sujetos al PAC. Forma de Pago: El SENA cancelará al contratista la totalidad del contrato de acuerdo con la entrega a satisfacción de las mismas previa presentación de:• Factura de venta electrónica remitida

	conforme con las indicaciones suministradas por el Supervisor “Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-076-000000; Contrato; xxxx@sena.edu.co #$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente, estos documentos se escanearán y se presentarán en 3 archivos: GESTION FINANCIERA, GESTION CONTRACTUAL Y FACTURA DE VENTA conservando la siguiente estructura: GF_NIT_CRP_MES_AÑO.pdfGC_NIT_CRP_MES_AÑO.zipFV_No. factura_NIT_CRP_ MES _AÑO.pdf Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del contratista una vez cargue el documento a la plataforma SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada contratista que realice personalmente esta actividad siendo muy cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip. Antes de cargar la documentación, confirmar y enviar el documento a la Entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar, si se presentan errores genera reprocesos y demora el trámite de pago. Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la certificación de pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días firmadas por Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, Si es una persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable del IVA, entregará factura de venta que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Este documento es escaneado y cargado en la carpeta, sugerimos incluir en los documentos del GF RUT CON FECHA DE GENERACION INFERIOR A 180 DIAS (para el primer pago solamente), certificación Bancaria con fecha inferior a

	30 días (para el primer pago solamente), Registro presupuestal, GESTION FINANCIERA y en el tercer archivo FACTURA DE VENTA en SECOP Solamente se confirma el registro de la factura, cuando se encuentren los documentos cargados en el SECOP II; en ese momento se deberá ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete errores, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la factura. Si se envía a la entidad antes de haber cargado la totalidad de documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El supervisor de contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los contratistas por medio de SECOP II, se aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. Una vez revisada la documentación, el supervisor dará una APROBACIÓN ó RECHAZO a la solicitud de pago, en la plataforma SECOP II, en caso de RECHAZO, el contratista realizará la respectiva corrección o inclusión de documentos. El supervisor del contrato enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a adquisición de bienes, obras y servicios, al nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Mayo a agosto del 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo de este.	El contratista cumple con la obligación, los precios son verificables en la facturas: FESI329,FESI330,FESI331,FESI332 presentadas por el contratista para el pago Nro. 1	(Facturas) Anexo Nro. 1 seguimiento obligaciones específicas Técnicas. parte inferior de este documento,
2.Fijar en común acuerdo con el supervisor del contrato una (1) fecha de entrega dentro del plazo y lugar determinado del contrato.	El contratista cumple con la obligación, las entregas de los materiales se han realizado de común acuerdo con el supervisor por medio de correos electrónicos.	(PDF correos electrónicos) Anexo Nro. 1 obligaciones específicas Técnicas. parte inferior de este documento,
3.El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA serán asumidos por el PROVEEDOR.	El contratista cumple con la obligación al entregar los materiales de formación llega en carro particular y realiza el descargue y entrega el mismo.	(Registro fotográfico) Anexo Nro. 1 seguimiento obligaciones específicas Técnicas. parte inferior de este documento,
4.Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, en caso de que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad y ofertados por el proponente, deberá reemplazarlos de acuerdo con la garantía sin costo adicional para la Entidad en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	El contratista cumple con la obligación Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplen con las especificaciones técnica.	(Registro fotográfico) Anexo Nro. 1 seguimiento obligaciones específicas Técnicas. parte inferior de este documento,

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones SST 1. El contratista cuando ingrese al Centro de Biotecnología Industrial deberá portar sus elementos de protección personal al momento de entregar los productos químicos tales como botas de seguridad, gafas de seguridad, guantes químicos nitrilo, protector respiratorio Kit de derrames entre otros. Este requisito se verificará mediante una lista de chequeo verificación transporte mercancías peligrosas por el equipo SIGA (Dinamizador Ambiental y Seguridad y salud en el Trabajo). (aplica para todos los lotes)	No se han solicitado elementos de productos químicos	No aplica
2. Al ingresar a las instalaciones del SENA deberá presentar copia de la seguridad social (ARL, EPS y pensión) vigente o afiliaciones si el personal es nuevo, no afiliado a través de cooperativas o por el contrario certificados de afiliación vigente de Seguridad Social, Pensión y ARL no mayor a 30 días. Lo anterior se verificará por el área de SST. (aplica para todos los lotes) Nota 1: Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	El contratista ingresó a las instalaciones del SENA cumpliendo con la obligación establecida, presentando copia vigente de sus afiliaciones a seguridad social —EPS, pensión y ARL— o, en caso de ser personal nuevo, los certificados de afiliación correspondientes, todos con una vigencia no mayor a 30 días y sin estar vinculado a través de cooperativas; esta documentación fue verificada y aprobada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), aplicando dicha revisión a todos los lotes involucrados	Registro fotográfico y planilla de seguridad social – Anexo Nro. 2 Seguimiento obligaciones SST parte inferior de este documento,

3. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Ítems (aplica para todos los lotes) ota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	El contratista no ha entregado materiales químicos hasta el momento, sin embargo, cumple con la obligación de disponer las fichas de datos de seguridad (FDS) una vez la entidad lo solicites en los materiales reactivos	No aplica
4.Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (aplica para todos los lotes)-evidencia fotográfica	El contratista cumple con la obligación de entregar los productos debidamente etiquetados conforme a los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), incluyendo los elementos gráficos, pictogramas, palabras de advertencia e indicaciones de peligro requeridas; esta condición se aplica a todos los lotes y se respalda mediante evidencia fotográfica que demuestra la correcta identificación y comunicación de los riesgos asociados a cada sustancia.	Registro fotográfico Anexo Nro. 2 Seguimiento obligaciones SST parte inferior de este documento,

5.- La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada. lote 11 mecanizado).	No se han solicitado elementos de productos químicos o peligrosos	No aplica
<u>Obligaciones ambientales</u> 1. Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL"	No se han solicitado elementos de productos químicos	No aplica
2. Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas	No se han solicitado elementos de productos químicos	No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

PRIMER PAGO A REALIZAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
1 DE SEPTIEMBRE DE 2025	FESI328	$ 35.957.417	$169.699.778	$129.027.295	57%
	FESI329	$ 28.972.469			
	FESI330	$ 43.486.000			
	FESI331	$ 27.210.028			
	FESI332	$ 34.073.864			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** AGOSTO	**Planilla nro.** 9487601682 **del** 20/06/2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad identificada en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.7893754, celebrado con el contratista **SINCRONIA SAS** para el suministro de materiales de formación del Centro de Biotecnología Industrial, se considera procedente y conveniente autorizar una modificación contractual que contemple **una adición presupuestal al Lote 8 – Turismo** y **una prórroga en el plazo de ejecución por treinta (30) días calendario**.

Las razones que sustentan esta decisión se detallan a continuación:

En primer lugar, durante la etapa precontractual se elaboró la lista de materiales de formación de acuerdo con el presupuesto asignado inicialmente, ajustando los ítems a precios unitarios definidos en los estudios previos. Sin embargo, durante la ejecución contractual, la **Dirección General del SENA**, mediante la Resolución No. 2393, asignó recursos adicionales por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($154.000.000,00)** destinados a fortalecer el cumplimiento de las metas institucionales del Centro. De este valor, **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($23.670.000,00)** fueron asignados específicamente al **Lote 8 – Turismo**, con el fin de atender de manera integral las necesidades en esta línea de formación.

En segundo lugar, este incremento presupuestal hace necesario adicionar dichos recursos al contrato, con el objetivo de ampliar las cantidades de materiales solicitados en el Lote 8, asegurando la disponibilidad suficiente de insumos para el desarrollo de los programas de formación en el área de turismo.

Así mismo, el incremento en las cantidades de materiales implica la necesidad de **extender el plazo contractual en treinta (30) días calendario**, hasta el **18 de noviembre de 2025**, ya que el tiempo inicialmente pactado resulta insuficiente para la entrega oportuna de los nuevos ítems y para la culminación satisfactoria del contrato.

En este sentido, autorizar la modificación contractual resulta pertinente y necesaria, por cuanto:

- **Adición presupuestal:**
 - Permite incorporar la suma de **$23.670.000,00** al presupuesto inicial del Lote 8 – Turismo.
 - Garantiza el incremento en las cantidades de los ítems previstos, respondiendo a las necesidades actuales del Centro de Biotecnología Industrial.
 - Asegura la suficiencia de materiales de formación para cumplir las metas académicas y operativas del área de turismo.
- **Prórroga del plazo de ejecución:**
 - Extiende el tiempo de ejecución en **30 días calendario**, evitando posibles retrasos en la entrega de los nuevos materiales solicitados.
 - Facilita la culminación adecuada de las actividades contractuales, sin comprometer la calidad técnica ni la oportunidad en el suministro.
 - Contribuye al equilibrio contractual, al reconocer la necesidad de tiempo adicional derivada del incremento en cantidades.
 -

Con base en lo anterior, y en concordancia con lo estipulado en la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007** y demás disposiciones normativas que regulan la contratación estatal, se concluye que la modificación solicitada es una medida técnica, jurídica y administrativamente viable, que asegura el cumplimiento integral del objeto contractual y contribuye al fortalecimiento de los procesos de formación del Centro de Biotecnología Industrial.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101166293		
CERTIFICADO O ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	21/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/05/2025	19/04/2026	59.745.414
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	23/05/2025	19/04/2026	149.363.536,50
Salarios y prestaciones sociales	23/05/2025	19/10/2028	29.872.707

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por el supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Yo, JUAN CARLOS OLAVE TABA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.447.712 de Bogotá D.C., en calidad de **Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 7893754**, del proceso **SASI-VLL-CBI-0007-2025** mediante selección abreviada de subasta inversa a monto agotable, celebrado entre el **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA** y el contratista **SINCRONIA SAS**, cuyo objeto es *"*Contratar el Suministro de Materiales de Formación del Centro de Biotecnología Industrial SENA Palmira (Agrícola pecuario, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria, Sistemas, Logística y Producción, Turismo, CampeSena, confecciones, peluquería y demás áreas requeridas a monto agotable a precios fijos unitarios. Lotes 2,6,7,8,11 y 13*"*, de manera atenta y respetuosa me permito manifestar lo siguiente:

Durante la etapa precontractual se presentaron una lista de materiales relacionados con la solicitud de necesidades acorde al presupuesto asignado, los cuales fueron cotizadas por precios unitarios ajustados al presupuesto asignado en su momento. Durante el desarrollo de la vigencia, la dirección general mediante la resolución 2393, asigna más presupuesto por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO**

MILLONES DE PESOS ($ 154.000.000,00) más del presupuesto para compra de materiales que se ajusta a las metas del centro, de los cuales **VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS** ($ **23.670.000,00) se asignan al LOTE 8 DE TURISMO.**

Por lo anteriormente expuesto se ha identificado la necesidad de **realizar una adición en presupuesto, por valor de VEINTY TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 23.670.000,00**), para incrementar o adicionar cantidades de material de las presentadas en el **LOTE 8 DE TURISMO**.
En este sentido, y con el propósito de asegurar la correcta ejecución y liquidación del contrato, así como la atención integral de las necesidades identificadas, solicito la aprobación de un **otrosí modificatorio** que incluya:

1. **ADICIONAR VEINTY TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 23.670.000,00**), **al presupuesto inicial del LOTE 8 DE TURISMO Para incrementar cantidades de los ítems solicitados en los estudios previos del presente contrato**.

2. **Aumentar el tiempo de ejecución del presente contrato en 30 días, ampliando la fecha de terminación hasta el 18 de noviembre del 2025.**

En mérito de lo expuesto, y con fundamento en lo previsto en la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007** y las normas concordantes que regulan la modificación de los contratos estatales, solicito respetuosamente la su **aprobación del modificatorio propuesto**.
Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

A la fecha no se presentaron observaciones en la ejecución del contrato.

Para constancia se firma 03 de septiembre de 2025

JUAN CARLOS OLAVE TABA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ANEXO NRO. 1

OBLIGACIONES ESPECIFICAS TECNICAS

1. Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo de este.	El contratista cumple con la obligación, los precios son verificables en las facturas: FESI329, FESI330, FESI331, FESI332 presentadas por el contratista para el pago Nro. 1	Facturas en el archivo FV SECOP II Numeral 7 ejecución de contratos en Anexo Nro. 1 seguimiento obligaciones específicas Técnicas. parte inferior de este documento se relacionan pantallazos de las facturas.

SINCRONIA ASESORES ESPECIALIZADOS

SINCRONIA S.A.S.
NIT.: 900.302.387-6

Avenida 4 N No. 7N - 46 Centro Comercial Centenario Local 335
CELULAR: 304 457 6391
sincronia.s.a.s@gmail.com
CALI-COLOMBIA

NIT 900302387-6
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764079672490
Fecha 17/09/2024 - 17/09/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FESI-301 al FESI-350 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
ICA 203-4 7.7 x 1000
Email: sincronia.s.a.s@gmail.com
Teléfono: 3044576391

Departamento	Fecha			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° FESI - 328
Bogotá	25	08	2025		

Razón Social:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**NIT:**	899999034-1	**Fecha de firmado:**	25/08/2025 08:30:07
Dirección:	CALLE 57 8-69, Bogotá D.C, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	6013135800
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Septiembre 24 del 2025	**Hora emisión:**	08:30:03-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	24/09/2025				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CO1.PCCNTR.7893754 LOTE 2-1	1,00	Valor correspondiente a entrega L-logistica.	NAR	IVA	19%	$5.741.100,00	$30.216.317,00	$30.216.317,00

Notas:
#$36-02-00-076-954410;CO1.PCCNTR.7893754;jcolave@sena.edu.co#$

Subtotal:	$30.216.317,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00

Avenida 4 N No. 7N - 46 Centro Comercial Centenario Local 335
CELULAR: 304 457 6391
sincronia.s.a.s@gmail.com
CALI-COLOMBIA

Autorización de Facturación Electrónica del FESI-301 al FESI-350 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
ICA 203-4 7.7 x 1000
Email: sincronia.s.a.s@gmail.com
Teléfono: 3044576391

Departamento	Fecha		
Bogotá	25	08	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº FESI - 329

Razón Social:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**NIT:**	899999034-1	**Fecha de firmado:**	25/08/2025 08:30:59
Dirección:	CALLE 57 8-69, Bogotá D.C, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	6013135800
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Septiembre 24 del 2025	**Hora emisión:**	08:30:55-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	24/09/2025				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CO1.PCCNTR.7893754 LOTE 6-1	1,00	Valor correspondiente a entrega L-confecciones.	NAR	IVA	19%	$4.625.856,00	$24.346.613,00	$24.346.613,00

Notas:
#$36-02-00-076-954410;CO1.PCCNTR.7893754;jcolave@sena.edu.co#$

Subtotal:	$24.346.613,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$4.625.856,00
Total:	$28.972.469,00

SON: (veintiocho millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos)
CUFE: fb74d0da4317d3713c7355f009e665bf0b3ba94fc0a756da565438431741152ea0827cc9f5043f9981db6f09cd475fbf

SINCRONIA S.A.S.
NIT.: 900.302.387-6

Avenida 4 N No. 7N - 46 Centro Comercial Centenario Local 335
CELULAR: 304 457 6391
sincronia.s.a.s@gmail.com
CALI-COLOMBIA

NIT 900302387-6
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764079672490
Fecha 17/09/2024 - 17/09/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FESI-301 al FESI-350 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
ICA 203-4 7.7 x 1000
Email: sincronia.s.a.s@gmail.com
Teléfono: 3044576391

Departamento	Fecha		
Bogotá	25	08	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FESI - 330

Razón Social:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**NIT:**	899999034-1	**Fecha de firmado:**	25/08/2025 08:32:03
Dirección:	CALLE 57 8-69, Bogotá D.C, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	6013135800
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Septiembre 24 del 2025	**Hora emisión:**	08:31:59-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	24/09/2025				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CO1.PCCNTR.7893754 LOTE 7-1	1,00	Valor correspondiente a entrega L-Deportes.	NAR	IVA	19%	$6.943.143,00	$36.542.857,00	$36.542.857,00

Notas:
#$36-02-00-076-954410;CO1.PCCNTR.7893754;jcolave@sena.edu.co#$

SON: (cuarenta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos)
CUFE: 31b4e677046663fcd1ea34727c692b33ed1f7011663660519b53710683aed5974745fb6bddf6c3b7cb6f512c9a9864ca

Subtotal:	$36.542.857,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$6.943.143,00
Total:	$43.486.000,00

Avenida 4 N No. 7N - 46 Centro Comercial Centenario Local 335
CELULAR: 304 457 6391
sincronia.s.a.s@gmail.com
CALI-COLOMBIA

NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
ICA 203-4 7.7 x 1000
Email: sincronia.s.a.s@gmail.com
Teléfono: 3044576391

Departamento	Fecha		
Bogotá	25	08	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FESI - 331

Razón Social:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**NIT:**	899999034-1	**Fecha de firmado:**	25/08/2025 08:34:18
Dirección:	CALLE 57 8-69, Bogotá D.C, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	6013135800
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Septiembre 24 del 2025	**Hora emisión:**	08:34:15-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	24/09/2025				
Total de Lineas:	1				

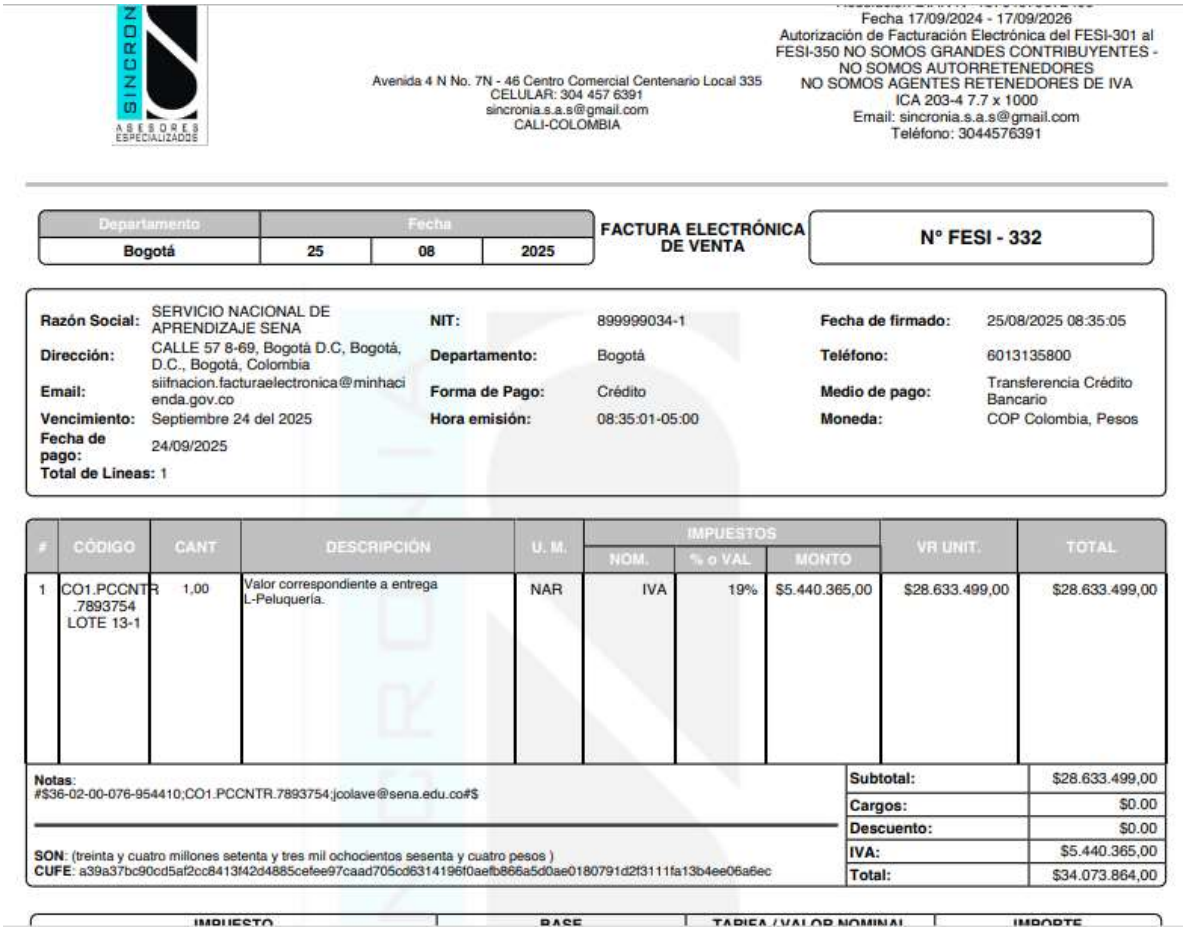
#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CO1.PCCNTR.7893754 LOTE 8-1	1,00	Valor correspondiente a entrega L-Turismo.	NAR	IVA	19%	$4.344.458,00	$22.865.570,00	$22.865.570,00

Notas:
#$36-02-00-076-954410;CO1.PCCNTR.7893754;jcolave@sena.edu.co#$

SON: (veintisiete millones doscientos diez mil veintiocho pesos)
CUFE: 40f4f3cd440fbfa0704ae561f7b7697523135b06204e526239c1d43595f41c0651fb49017ac9652fde694b865df1b9a7

Subtotal:	$22.865.570,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$4.344.458,00
Total:	$27.210.028,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$22.865.570,00	19,00%	$4.344.458,00



Avenida 4 N No. 7N - 46 Centro Comercial Centenario Local 335
CELULAR: 304 457 6391
sincronia.s.a.s@gmail.com
CALI-COLOMBIA

Fecha 17/09/2024 - 17/09/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FESI-301 al FESI-350 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
ICA 203-4 7.7 x 1000
Email: sincronia.s.a.s@gmail.com
Teléfono: 3044576391

Departamento	Fecha			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° FESI - 332
Bogotá	25	08	2025		

Razón Social:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**NIT:**	899999034-1	**Fecha de firmado:**	25/08/2025 08:35:05
Dirección:	CALLE 57 8-69, Bogotá D.C, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	6013135800
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Septiembre 24 del 2025	**Hora emisión:**	08:35:01-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	24/09/2025				
Total de Líneas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CO1.PCCNTR.7893754 LOTE 13-1	1,00	Valor correspondiente a entrega L-Peluquería.	NAR	IVA	19%	$5.440.365,00	$28.633.499,00	$28.633.499,00

Notas:
#$36-02-00-076-954410;CO1.PCCNTR.7893754;jcolave@sena.edu.co#$

SON: (treinta y cuatro millones setenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos)
CUFE: a39a37bc90cd5af2cc8413f42d4885cefee97caad705cd6314196f0aefb866a5d0ae0180791d2f3111fa13b4ee06a6ec

Subtotal:	$28.633.499,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$5.440.365,00
Total:	$34.073.864,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE

2.Fijar en común acuerdo con el supervisor del contrato una (1) fecha de entrega dentro del plazo y lugar determinado del contrato.	El contratista cumple con la obligación, las entregas de los materiales se han realizado de común acuerdo con el supervisor por medio de correos electrónicos.	(PDF correos electrónicos) Anexo Nro. 1 obligaciones específicas Técnicas. parte inferior de este documento,

Outlook

RV: Ejecución y entrega contrato Nro. CO1.PCCNTR.7893754

Desde Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
Fecha Vie 8/08/2025 5:33 PM
Para Lina Lizeth Rosero Primero <lroserop@sena.edu.co>; Leidy Carolina Izquierdo Ortega <lcizquierdo@sena.edu.co>; Carlos Mario Lopez Campillo <cmlopezc@sena.edu.co>; Jorge Enrique Olivares G <jolivaresg@sena.edu.co>; Pedro Jesus Miranda Villamizar <pjmiranda@sena.edu.co>; Luis Rodrigo Rivera Narvaez <lriveran@sena.edu.co>
CC Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>

Cordial saludo,
Espero que se encuentren muy bien.

En atención al correo de *Huella*, se solicita comedidamente a los coordinadores citar a los instructores de los programas de formación correspondientes. Así mismo, se solicita a las compañeras de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y del área Ambiental programarse para recibir los materiales de formación asignados.

Dado que el espacio en almacén es limitado, se propone que los programas de formación que cuenten con espacios propios para almacenamiento reciban el material y lo trasladen de inmediato a su respectivo sitio.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Señores
SENA
Ing. Juan Carlos Olave
De acuerdo con la comunicación telefónica sostenida con los funcionarios del SENA, nos permitimos confirmar que la entrega de los materiales correspondientes a las áreas de deporte, confecciones y peluquería se realizará el día **martes 12 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m.**.
Cabe destacar que, aunque los pedidos fueron gestionados con antelación, debido al volumen de los mismos, su llegada a nuestras instalaciones está programada para el **lunes 11 de agosto de 2025**.

Cordialmente,

Lorena Patricia Barcos Mosquera
Centro De Biotecnología Industrial - Contratista
lbarcos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 30 No 40 – 25
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: licitaciones.sincronia@gmail.com <licitaciones.sincronia@gmail.com>
Enviado: viernes, 8 de agosto de 2025 7:23 a. m.
Para: Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>
Cc: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>; sincronia.s.a.s@gmail.com <sincronia.s.a.s@gmail.com>
Asunto: Re: Ejecución y entrega contrato Nro. CO1.PCCNTR.7893754

Cordial Saludo

Señores
SENA
Ing. Juan Carlos Olave
De acuerdo con la comunicación telefónica sostenida con los funcionarios del SENA, nos permitimos confirmar que la entrega de los materiales correspondientes a las áreas de deporte, confecciones y peluquería se realizará el día **martes 12 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m.**. Cabe destacar que, aunque los pedidos fueron gestionados con antelación, debido al volumen de los mismos, su llegada a nuestras instalaciones está programada para el **lunes 11 de agosto de 2025**.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA MENDOZA
SINCRONÍA S.A.S.
NIT: 900.302.387-6 Régimen Común
CORREO: licitaciones.sincronia@gmail.com
CEL: 3160982195

De: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
Fecha: lunes, 4 de agosto de 2025, 4:18 p.m.
Para: Licitaciones Sincronia s.a.s <licitaciones.sincronia@gmail.com>, Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>, sincronia.s.a.s@gmail.com <sincronia.s.a.s@gmail.com>
CC: Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>, Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>, Luisa Fernanda Caballero Alegria <lcaballero@sena.edu.co>
Asunto: RE: Ejecución y entrega contrato Nro. CO1.PCCNTR.7893754

Cordial saludo,

Señora:
María del Pilar Martínez Bárcenas
Representante Legal
SINCRONIA S.A.S.

Espero que se encuentre bien.

Como apoyo a la supervisión y en cumplimiento de los acuerdos establecidos durante la reunión del pasado lunes 28 de agosto de 2025 con el señor Héctor Torres, en representación de su empresa, me permito recordarle la fecha de entrega de los materiales de formación correspondientes al contrato N.° CO1.PCCNTR.7893754.

Adjunto encontrará el acta como recordatorio de lo acordado.

Lotes a entregar:

- Lote 6 – Confecciones
- Lote 7 – Deportes
- Lote 13 – Peluquería

Fecha de entrega: Viernes 8 de agosto de 2025

Agradecemos confirmar la entrega y el horario estimado, con el fin de coordinar la logística interna de nuestra entidad y programar la citación de los instructores técnicos que recibirán los materiales.

Quedo atenta a su confirmación.

Atentamente,

Lorena Patricia Barcos Mosquera
Centro De Biotecnología Industrial - Contratista
lbarcos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 30 No 40 – 25
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 3:19 p. m.
Para: Licitaciones Sincronia s.a.s <licitaciones.sincronia@gmail.com>; Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>
Cc: Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Caballero Alegria <lcaballero@sena.edu.co>
Asunto: RE: Ejecución y entrega contrato Nro. CO1.PCCNTR.7893754

ordial saludo

Espero se encuentren bien

Adjunto Acta de reunión con el contratista SINCRONIA S. A del contrato No CO1.PCCNTR.7893754., realizada el día 28 de julio de 2025, para su revisión y ajustes, falta la firma de la Coordinadora Rocio Yamileth quien estuvo presente en la reunión.

Cordialmente,

Lorena Patricia Barcos Mosquera
Centro De Biotecnología Industrial - Contratista
lbarcos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 30 No 40 – 25
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 3:17 p. m.
Para: Licitaciones Sincronia s.a.s <licitaciones.sincronia@gmail.com>; Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>
Cc: Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Caballero Alegria <lcaballero@sena.edu.co>
Asunto: RE: Ejecución y entrega contrato Nro. CO1.PCCNTR.7893754

Cordial saludo
Espero se encuentren bien

Adjunto Acta de reunión con el contratista SINCRONIA S. A del contrato No CO1.PCCNTR.7893754., realizada el día 28 de julio de 2025, para su revisión y ajustes, falta la firma de la Coordinadora Rocio Yamileth quien estuvo presente en la reunión.

Cordialmente,

Lorena Patricia Barcos Mosquera
Centro De Biotecnología Industrial - Contratista
lbarcos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 30 No 40 – 25
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de julio de 2025 3:56 p. m.
Para: Licitaciones Sincronia s.a.s <licitaciones.sincronia@gmail.com>; Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>
Cc: Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Caballero Alegria <lcaballero@sena.edu.co>
Asunto: Ejecución y entrega contrato Nro. CO1.PCCNTR.7893754

ASUNTO: Citación a reunión y recordatorio de obligaciones contractuales – Contrato No.CO1.PCCNTR.7893754

Cordial saludo,

Respetados Señores: Sincronia

Espero se encuentre muy bien.

En atención a la ejecución del contrato N.° CO1.PCCNTR.7893754, cuyo objeto es *"Contratar el suministro de materiales de formación del Centro de Biotecnología Industrial SENA Palmira (Áreas: agrícola-pecuaria, alimentos, biotecnología, ambiental, maquinaria, sistemas, logística y producción, turismo, CampeSENA, confecciones, peluquería y demás áreas requeridas), a monto agotable con precios fijos unitarios, para los lotes 2, 6, 7, 8, 11 y 13".*

Se le cita a una reunión presencial para concretar la entrega del servicio contratado y verificar el cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en el anexo a la aceptación de la oferta.

Citación a reunión presencial:

- **Fecha: Lunes 28 de julio de 2025**
- **Hora: 9:00 am**
- **Lugar: Sala de juntas centro de Biotecnología Industrial sede principal**
-
- **Agenda**

 1. Acuerdos de entrega de los ítems contratados y cantidades
 2. Plan de pagos y facturación
 3. Proposiciones y varios

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Lorena Patricia Barcos Mosquera
Centro De Biotecnología Industrial - Contratista
lbarcos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 30 No 40 – 25
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Lorena Patricia Barcos Mosquera
Centro De Biotecnología Industrial - Contratista
lbarcos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 30 No 40 - 25

Imagen quitada por el remitente. Logo SENA

Imagen quitada por el remitente. instagram Imagen quitada por el remitente. Facebook Imagen quitada por el remitente. Twitter Imagen quitada por el remitente. Youtube Imagen quitada por el remitente. Linkedin Imagen quitada por el remitente. SENA

Imagen quitada por el remitente. Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RV: Segunda entrega contrato Nro. CO1.PCCNTR.7893754

Desde Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>
Fecha Jue 21/08/2025 10:59 AM
Para Luis Rodrigo Rivera Narvaez <lriveran@sena.edu.co>; Pedro Jesus Miranda Villamizar <pjmiranda@sena.edu.co>; Jorge Enrique Olivares G <jolivaresg@sena.edu.co>; Andrea Potes Riaga <apotesr@sena.edu.co>
CC Lina Lizeth Rosero Primero <lroserop@sena.edu.co>; Leidy Carolina Izquierdo Ortega <lcizquierdo@sena.edu.co>; Carlos Mario Lopez Campillo <cmlopezc@sena.edu.co>; Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>; Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>; Licitaciones Sincronia s.a.s <licitaciones.sincronia@gmail.com>

Cordial saludo

Comedidamnet les solicito el favor de tener en cuenta el correo huella, la segunda entrega de materiales por parte de sincronia no se realizara el martes 22 de agosto ya que es un error en la fecha, esta se realizar el próximo martes 26 de agosto del 2025 a las 09:00 am, para que por favor informen a los instructores responsables de logística, turimo estar a la recepcion de lo materiales.

Juan Carlos Olave Taba
Coordinador Académico
Centro de Biotecnología Industrial
Sede Industria
jcolave@sena.edu.co
Tel: +57 (60 2 4315800 -
60 2 4315819) Extension 88301
Carrera 33A N° 15 - 40
Palmira-Valle del Cauca

De: licitaciones.sincronia@gmail.com <licitaciones.sincronia@gmail.com>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 9:36 a. m.
Para: Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>
Cc: Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>; SINCRONIA, ASESORES ESPECIALIZADOS <sincronia.s.a.s@gmail.com>
Asunto: Segunda entrega contrato Nro. CO1.PCCNTR.7893754

Cordial Saludo

Señores
SENA
Ing. Juan Carlos Olave

De acuerdo con la comunicación telefónica sostenida con los funcionarios del SENA, nos permitimos confirmar que la entrega parcial de los materiales correspondientes a las áreas de logística y turismo se realizará el día **martes 22 de agosto de 2025 a las 9:00 a.m.**.

Cabe destacar que, aunque los pedidos fueron gestionados con antelación, debido al volumen de los mismos, su llegada a nuestras instalaciones está programada para el **jueves 19 de agosto de 2025**.

Quedamos atentos a la confirmación y disponibilidad de día y hora

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA MENDOZA
SINCRONÍA S.A.S.
NIT: 900.302.387-6 Régimen Común
CORREO: licitaciones.sincronia@gmail.com
CEL: 3160982195

Juan Carlos Olave
Centro de Biotecnologia Industrial - Instructor G20
jcolave@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:88301
Carrera 30 No 40 - 25

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

Segunda entrega contrato Nro. CO1.PCCNTR.7893754

Desde licitaciones.sincronia@gmail.com <licitaciones.sincronia@gmail.com>
Fecha Jue 28/08/2025 9:09 AM
Para Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>
CC Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>

Cordial Saludo

Señores
SENA
Ing. Juan Carlos Olave

De acuerdo con la comunicación telefónica sostenida con los funcionarios del SENA, nos permitimos confirmar que la entrega parcial de los materiales correspondientes a las áreas de mecanizado y vehículo se realizará el día **martes 2 de septiembre de 2025 a las 9:00 a.m.**.

Cabe destacar que, aunque los pedidos fueron gestionados con antelación, debido al volumen de los mismos, su llegada a nuestras instalaciones está programada para el **viernes y lunes 01 de septiembre de 2025**.

Quedamos atentos a la confirmación y disponibilidad de día, hora y lugar de entrega

Cordialmente,

SINCRONIA
ASESORES ESPECIALIZADOS

ISABEL CRISTINA MENDOZA
SINCRONÍA S.A.S.
NIT: 900.302.387-6 Régimen Común
CORREO: licitaciones.sincronia@gmail.com
CEL: 3160982195

ANEXO NRO. 2

OBLIGACIONES SST

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: verificación obligaciones específicas Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal contratista **SINCRONIA S.A.S** No de contrato **CO1.PCCNTR.7893754**			
CIUDAD Y FECHA:	**Palmira Valle, 2 de septiembre de 2025**	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN: 11:00**am
LUGAR Y/O ENLACE:	**Oficina de SST**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Biotecnología Industrial.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Revisión obligaciones específicas Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

verificar obligaciones específicas Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal contratista **SINCRONIA S.A.S** No de contrato **CO1.PCCNTR.7893754**

Contratar el Suministro de Materiales de Formación del Centro de Biotecnología Industrial SENA Palmira (Agrícola pecuario, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria, Sistemas, Logística y Producción, Turismo, CampeSena, confecciones, peluquería y demás áreas requeridas a monto agotable a precios fijos unitarios. Lotes 2,6,7,8,11 y 13

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se verifica el cumplimiento de las obligaciones de SST adscritas en el contrato No **CO1.PCCNTR.7893754** del personal **SINCRONIA S.A.S**

Revisión de cumplimiento:

OBLIGACIONES	CUMPLMIENTO
. El contratista cuando ingrese al Centro de Biotecnología Industrial deberá portar sus elementos de protección personal al momento de entregar los productos químicos tales como botas de seguridad, gafas de seguridad, guantes químicos nitrilo, protector respiratorio Kit de derrames entre otros. Este requisito se verificará mediante una lista de chequeo verificación transporte mercancías peligrosas por el equipo SIGA (Dinamizador Ambiental y Seguridad y salud en el Trabajo). (aplica para todos los lotes)	- No se han solicitado elementos de productos químicos N/A

2. Al ingresar a las instalaciones del SENA deberá presentar copia de la seguridad social (ARL, EPS y pensión) vigente o afiliaciones si el personal es nuevo, no afiliado a través de cooperativas o por el contrario certificados de afiliación vigente de Seguridad Social, Pensión y ARL no mayor a 30 días. Lo anterior se verificará por el área de SST. (aplica para todos los lotes) Nota 1: Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	CUMPLE: El contratista ingresó a las instalaciones del SENA cumpliendo con la obligación establecida, presentando copia vigente de sus afiliaciones a seguridad social —EPS, pensión y ARL— o, en caso de ser personal nuevo, los certificados de afiliación correspondientes, todos con una vigencia no mayor a 30 días y sin estar vinculado a través de cooperativas; esta documentación fue verificada y aprobada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), aplicando dicha revisión a todos los lotes involucrados Registro fotográfico y planilla de seguridad social
3. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Ítems (aplica para todos los lotes) ota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	El contratista no ha entregado materiales químicos hasta el momento, sin embargo, cumple con la obligación de disponer las fichas de datos de seguridad (FDS) una vez la entidad lo solicites en los materiales reactivos N/A
. 4.Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (aplica para todos los lotes)-evidencia fotográfica	CUMPLE**:** El contratista cumple con la obligación de entregar los productos debidamente etiquetados conforme a los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), incluyendo los elementos gráficos, pictogramas, palabras de advertencia e indicaciones de peligro requeridas; esta condición se aplica a todos los lotes y se respalda mediante evidencia fotográfica que demuestra la correcta identificación y comunicación de los riesgos asociados a cada sustancia. Registro fotográfico
5.- La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones	No se han solicitado elementos de productos químicos o peligrosos N/A

Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada. lote 11 mecanizado).	

CONCLUSIONES

Como encargada de la supervisión y verificación del cumplimiento a las obligaciones de Seguridad y salud, se informa que el contratista **SINCRONIA S.A.S**, **CUMPLE** con las obligaciones.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

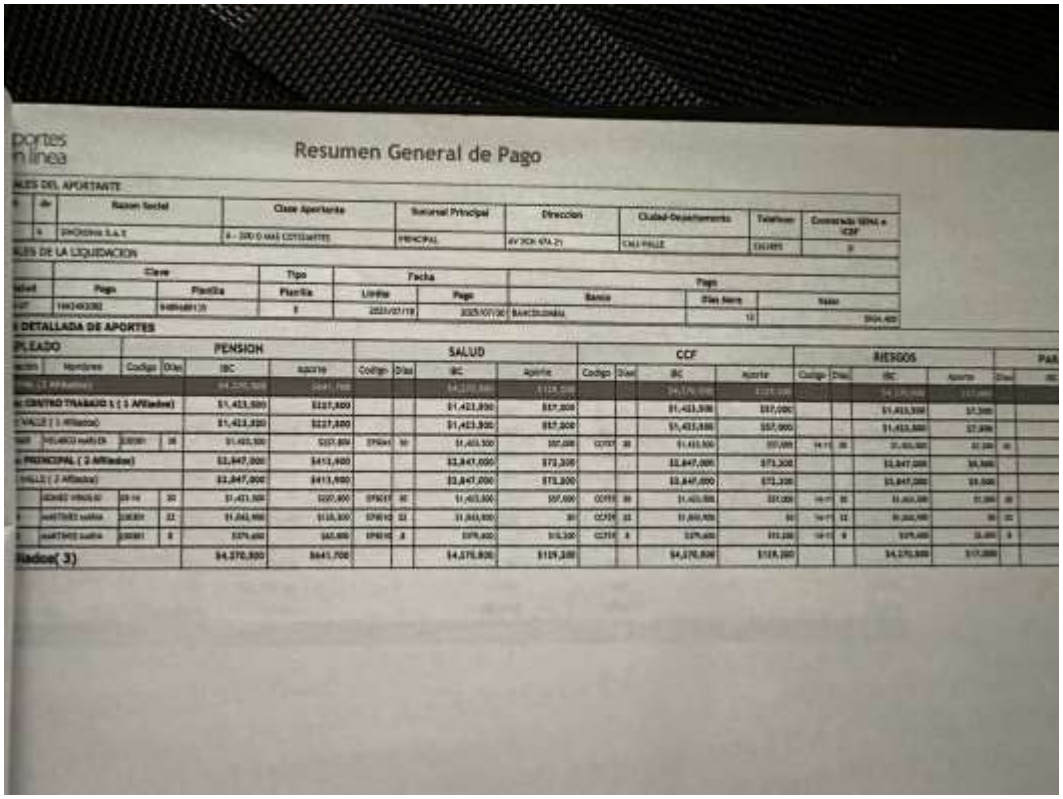
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Lina Lizeth Rosero Primero	**SENA-CBI-SST**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

2. Al ingresar a las instalaciones del SENA deberá presentar copia de la seguridad social (ARL, EPS y pensión) vigente o afiliaciones si el personal es nuevo, no afiliado a través de cooperativas o por el contrario certificados de afiliación vigente de Seguridad Social, Pensión y ARL no mayor a 30 días. Lo anterior se verificará por el área de SST. (aplica para todos los lotes) Nota 1: Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	- CUMPLE: El contratista ingresó a las instalaciones del SENA cumpliendo con la obligación establecida, presentando copia vigente de sus afiliaciones a seguridad social — EPS, pensión y ARL— o, en caso de ser personal nuevo, los certificados de afiliación correspondientes, todos con una vigencia no mayor a 30 días y sin estar vinculado a través de cooperativas; esta documentación fue verificada y aprobada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo

	(SST), aplicando dicha revisión a todos los lotes involucrados Registro fotográfico y planilla de seguridad social



portes
n línea

Resumen General de Pago

ALES DEL APORTANTE

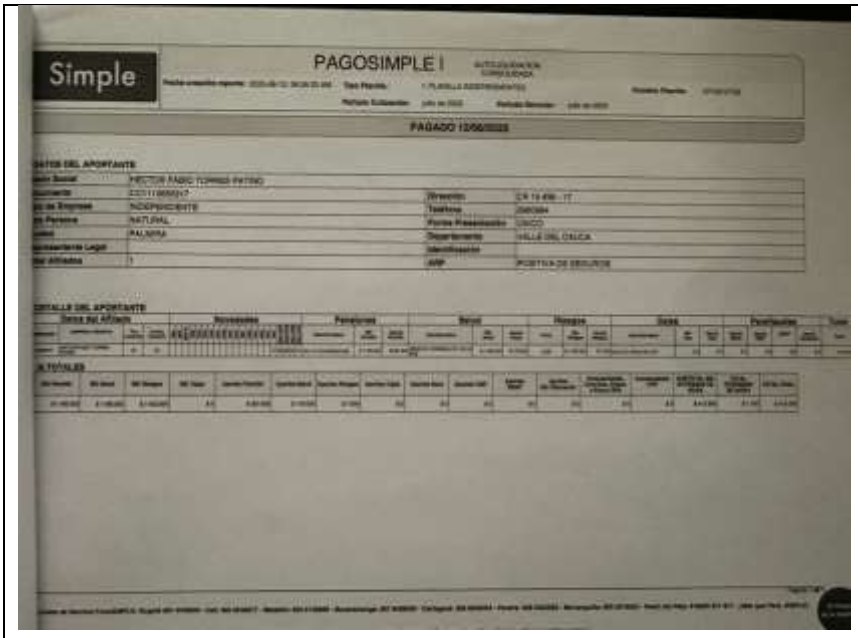
	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Convenio SENA e ICBF
	6	[illegible]	[illegible]	PRINCIPAL	[illegible]	CALI-VALLE	[illegible]	[illegible]

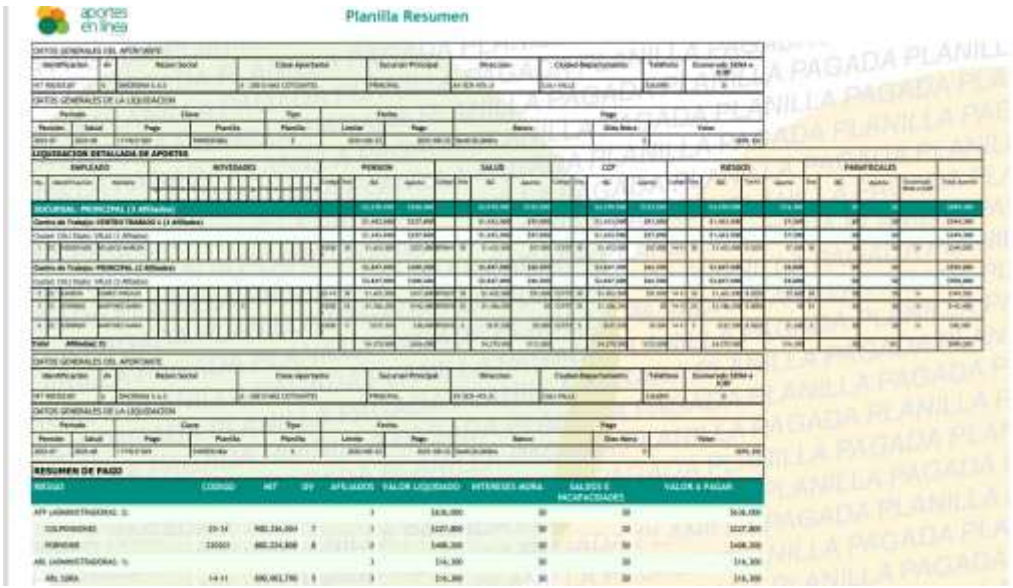
ALES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
	Pago	Planilla	Planilla	Linea	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DETALLADA DE APORTES

PLEADO				PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PAR	
	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$227,800	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$17,800	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$17,000	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$7,500	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$227,800	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$17,800	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$17,000	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$7,500	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$227,800	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$17,800	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$17,000	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$7,500	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$2,847,000	$455,600	[illegible]	[illegible]	$2,847,000	$35,600	[illegible]	[illegible]	$2,847,000	$34,000	[illegible]	[illegible]	$2,847,000	$15,000	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$2,847,000	$455,600	[illegible]	[illegible]	$2,847,000	$35,600	[illegible]	[illegible]	$2,847,000	$34,000	[illegible]	[illegible]	$2,847,000	$15,000	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$227,800	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$17,800	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$17,000	[illegible]	[illegible]	$1,423,500	$7,500	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1,042,900	$116,300	[illegible]	[illegible]	$1,042,900	$0	[illegible]	[illegible]	$1,042,900	$0	[illegible]	[illegible]	$1,042,900	$0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$379,600	$60,800	[illegible]	[illegible]	$379,600	$15,200	[illegible]	[illegible]	$379,600	$11,200	[illegible]	[illegible]	$379,600	$5,000	[illegible]	[illegible]
Radios(3)				$4,270,500	$645,700			$4,270,500	$129,200			$4,270,500	$128,200			$4,270,500	$17,000		





. 4.Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (aplica para todos los lotes)-evidencia fotográfica	CUMPLE**:** El contratista cumple con la obligación de entregar los productos debidamente etiquetados conforme a los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), incluyendo los elementos gráficos, pictogramas, palabras de advertencia e indicaciones de peligro requeridas; esta condición se aplica a todos

	los lotes y se respalda mediante evidencia fotográfica que demuestra la correcta identificación y comunicación de los riesgos asociados a cada sustancia. Registro fotográfico





Outlook

CORREO SOLICITUD BALANCE FINANCIERO CO1.PCCNTR.7893754 SINCRONIA

Desde Leidys Vanessa Quintero Cruz <lvquintero@sena.edu.co>

Fecha Mié 3/09/2025 10:55 AM

Para Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>

CC Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>; Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Caballero Alegria <lcaballero@sena.edu.co>; Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>; Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>

Buenos días supervisor Juan Carlos,

Espero que te encuentren bien, envió estado de cuenta del contrato No. **CO1.PCCNTR.7893754 del 2025,** con el proveedor **SINCRONIA S.A.S** en correo que antecede.

Se anexa reporte de pagos de enero al 03 septiembre/2025

SINCRONIA SAS		
Valor Orden de Compra	**Valor pagado**	**Saldo pendiente x ejecutar**
$ 298.727.073,00	**$ -**	**$ 298.727.073,00**

Quedo en espera de sus comentarios,

Cualquier inquietud o requerimientos con mucho gusto estaremos atentos para ser atendido.

Cordialmente;

Leidys Vanessa Quintero Cruz
Centro De Biotecnología Industrial - Contratista
lvquintero@sena.edu.co
Calle 40 No 30 44
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 3 de septiembre de 2025 9:02 a. m.
Para: Leidys Vanessa Quintero Cruz <lvquintero@sena.edu.co>
CC: Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>; Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Caballero Alegria <lcaballero@sena.edu.co>; Lorena Patricia Barcos Mosquera <lbarcos@sena.edu.co>; Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>
Asunto: CORREO SOLICITUD BALANCE FINANCIERO CO1.PCCNTR.7893754 SINCRONIA

Cordial saludo:

Solicito amablemente me sea expedido el balance financiero del contrato No. **CO1.PCCNTR.7893754 del 2025, con el proveedor SINCRONIA,** para proceso de solicitud de adicion presuestal e incremento de cantidades.

Agradezco su atención,

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaagonzal	ANDRES ARTURO GONZALEZ HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-954410	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-15-8:34 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	7025	**Fecha Registro:**	2025-03-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	981.417.341,00	**Valor Total Operaciones:**	59.022.000,00		**Valor Actual.:**	1.040.439.341,00	**Saldo x Comprometer:**	59.022.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7225	**Fecha Registro:**	2025-03-28	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	56.210.000,00	0,00	56.210.000,00	0,00	0,00
954411 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL - INTEGRACION CON LA MEDIS-VALLE	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	60.296.271,00	0,00	60.296.271,00	0,00	0,00
954438 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE - ECONOMÍA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2025-09-15	389.411.000,00	59.022.000,00			
					Total:	389.411.000,00	59.022.000,00	448.433.000,00	59.022.000,00	0,00
954445 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	464.896.069,00	0,00	464.896.069,00	0,00	0,00
954485 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE, SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION - ECONOMINA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	10.604.001,00	0,00	10.604.001,00	0,00	0,00

Objeto:	Contratar el Suministro de Materiales de Formación del Centro de Biotecnología Industrial SENA Palmira (Agrícola pecuario, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria, Sistemas, Logística y Producción, Turismo, CampeSena, confecciones, peluquería

FIRMA RESPONSABLE
ROCIO YAMILETH AUX LUNA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Año 2025 *

Buscar por PAA *

Entidad SENA

Ubicación Agregar

Valor total del PAA desde

Valor total del PAA hasta

Buscar por Plan anual de adquisiciones

Buscar | Borrar búsqueda | Exportar búsqueda

	Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado		
⚠	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2025	19/12/2024	61.393.863.244 COP	2	8/01/2025	Publicado	Detalle	Descargar
	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2025	23/12/2024	1.623.830.953.954 COP	1	-	Publicado	Detalle	Descargar

CERTIFICACIÓN PAA 2025

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL- CBI PALMIRA

CERTIFICA:

Que mediante Resolución inicial No. 76-08188 del 26 de diciembre de 2024 se adoptó el plan de adquisición de la Regional Valle-para la vigencia 2025. Documento publicado en el SECOP II, donde se evidencia que el objeto a contratar está incluido dentro del plan de adquisiciones y sus respectivas modificaciones.

OBJETO: 76_9544_462 Contratar el Suministro de Materiales de Formación del Centro de Biotecnología Industrial SENA Palmira (Agrícola pecuario, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria pesada, Sistemas, Logística y Producción, Marketing- Turismo, CampeSena, confecciones, peluquería y demás áreas requeridas a monto agotable a precios fijos unitarios.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción
41116105;60104005;41106512;41112114;51131516;12352104;12352501;47131805;41104306;51211622;42281807;41122409;41112607;24141708;411049	76_9544_462 Contratar el Suministro de Materiales de Formación del Centro de Biotecnología Industrial SENA Palmira (Agrícola pecuario, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria pesada, Sistemas, Logística y Producción, Marketing- Turismo, CampeSena, FIC, confecciones, peluquería y demás áreas requeridas a monto agotable a precios fijos unitarios.

Para constancia se firma en Palmira, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.

FANNY MARCELA GARCIA DAVILA

Firmado digitalmente por FANNY MARCELA GARCIA DAVILA
Fecha: 2025.09.03 10:59:09 -05'00'

Fanny Marcela García
subdirectora de Centro (E)

Proyecto: Diana Janeth Hoyos Suaza - Apoyo área de coordinación administrativa

Palmira, 11 de septiembre de 2025

PLAN DE ACCIÓN

Ampliación de Fecha de Terminación y adición de presupuesto - contrato No. CO1.PCCNTR.7893754

1. Descripción del Objetivo

El presente plan de acción tiene como objetivo establecer las actividades necesarias para asegurar el uso oportuno y adecuado de los materiales de formación que suministrará el contratista **SINCRONIA S.A.S** en el marco de la ampliación de la fecha de terminación y adición de presupuesto del contrato No. CO1.PCCNTR.7893754

El objeto de dicho contrato es:
"Contratar el Suministro de Materiales de Formación del Centro de Biotecnología Industrial SENA Palmira (Agrícola pecuario, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria, Sistemas, Logística y Producción, Turismo, CampeSena, confecciones, peluquería y demás áreas requeridas a monto agotable a precios fijos unitarios. Lotes 2,6,7,8,11 y 13"

Esta ampliación y adición responde a la necesidad de implementar procesos de formación complementaria dirigidos a las comunidades rurales, optimizando así los recursos invertidos en materiales de formación y fortaleciendo las capacidades técnicas de los participantes en áreas de **TURISMO indispensable para los kits de impulso productivo correspondientes a 2 proyectos priorizados, fortaleciendo así las iniciativas asociativas de la economía campesina y comunitaria.**

2. Justificación del Plan de Acción

La ejecución de este plan permite:

1. **Garantizar la apertura y ejecución efectiva de los cursos** pendientes, que han sido programados para beneficiar a comunidades rurales del municipio de Palmira y municipios de influencia del programa CampeSENA.
2. **Promover la formación para el trabajo en la zona rural**, con énfasis en el área de turismo, una técnica de alto valor en los proyectos con esta temática de la zona rural.
3. **Optimizar el uso de los materiales de formación entregados por el contratista**, asegurando que estos lleguen a los aprendices en el marco de procesos formativos debidamente estructurados.
4. **Dar cumplimiento al objeto del contrato** de forma eficiente y alineada con las metas del Centro de Biotecnología Industrial.

3. Actividades Programadas

A continuación, se presenta la programación de las jornadas de socialización de los cursos y entrega de los **kits de impulso productivo** correspondientes a **2 proyectos priorizados**, fortaleciendo así las iniciativas asociativas de la economía campesina y comunitaria. relacionados con turismo:

Actividad	Fecha	Lugar
Socialización curso complementario de ELABORACION DE PROTOCOLOS DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DEL SECTOR TURISTICO, Curso de 96 horas PPAC: Tejiendo historias y voces de la mano de Mecateras de Yumbo	SEPTIEMBRE a NOVIEMBRE de 2025	YUMBO
Socialización curso complementario de ELABORACION DE PROTOCOLOS DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DEL	SEPTIEMBRE a NOVIEMBRE de 2025	YUMBO

SECTOR TURISTICO, Curso de 96 horas PPAC: SANTA INES AL PARQUE		

Estas jornadas permitirán convocar a los beneficiarios, sensibilizarlos sobre la importancia del proceso formativo y garantizar su participación activa en los cursos, con motivo de Apoyar a iniciativas asociativas de la economía campesina y comunitaria campesina con el acceso a kits productivos.

4. Recursos Estimados

- **Adicionar el valor de 23.670.000**
- **Apertura de 2 fichas de formación** en el área turismo, distribuidas en diferentes veredas de la zona rural del municipio de Palmira y municipios de influencia.
- **Materiales suministrados por el contratista**, los cuales serán utilizados directamente en los procesos formativos y en la ejecución de los proyectos priorizados de la Ruta 1. Apoyo a iniciativas asociativas de la economía campesina y comunitaria campesina con el acceso a kits productivos.
- **Equipo humano del Centro de Biotecnología Industrial**, encargado de la ejecución, seguimiento y evaluación de los cursos.

5. Cronograma Tentativo

Se estima que desde la fecha actual hasta el **18 de noviembre de 2025** se cuenta con el tiempo pertinente para llevar a cabo la apertura, desarrollo y consolidación de los cursos contemplados en este plan.

6. Conclusión

La implementación de este plan de acción garantiza no solo el cumplimiento del objeto contractual del contrato No. CO1.PCCNTR.7893754, sino también la articulación efectiva entre el suministro de materiales, las necesidades del territorio rural y la oferta formativa del Centro de Biotecnología Industrial.

A través de este esfuerzo, se contribuirá significativamente al desarrollo de capacidades técnicas en las comunidades rurales, promoviendo la empleabilidad, el mejoramiento de la formación y el aprovechamiento óptimo de los recursos contratados.

Juan Carlos Olave
Supervisor de orden de compra 146753
Celular: 3155022498
Correo jcolave@sena.edu.co